

ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

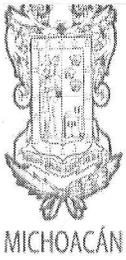
----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 06 seis de diciembre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Permanente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a esta convocatoria de Sesión Permanente del Instituto Electoral de Michoacán, para el día de hoy 06 seis de diciembre del año 2015 dos mil quince a las 07:30 siete treinta horas; damos inicio a la misma a las 07:41 siete cuarenta y un horas. Quisiera agradecer la presencia de personal del Instituto Nacional Electoral que se encuentra aquí presente en esta sesión, también al personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales que nos hacen favor también de acompañarnos. Agradecer también el seguimiento que se le está dando a la sesión por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que a través de Internet están presentes y también desde luego la presencia de nuestros amigos de los medios de comunicación que, como es tradición en cada proceso electoral y en especial la jornada electoral y el cómputo, nos hacen favor también de acompañarnos. Quisiera de manera previa a pedirle al Secretario Ejecutivo llevar a cabo el pase de lista correspondiente, nos pongamos de pie para el efecto de tomar la protesta de la representante suplente del partido político Nueva Alianza, por favor. Es un oficio que fue presentado por parte del partido político Nueva Alianza, en el cual se notifica entre otras cosas el nombramiento de la representante suplente de la ciudadana Cecilia (sic) Angélica Avando Arreola, a quien le damos la más cordial bienvenida. Vamos a proceder a la toma de protesta respectiva. Ciudadana Cecilia (sic) Angélica Avando Arreola, en cuanto representante suplente del partido político Nueva Alianza, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, la Ley de Justicia Electoral y Participación Ciudadana, los acuerdos y reglamentos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán?-----

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Profa. Angélica Avando Arreola.- ¡Sí, protesto!-----

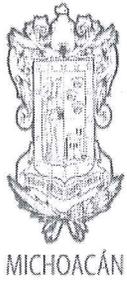
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si no lo hiciere así, que la sociedad michoacana y el Instituto Electoral de Michoacán se lo demanden. Muchas gracias, podemos tomar asiento por favor. Le solicitaría al señor Secretario Ejecutivo se sirviese llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la comprobación de la existencia del quórum legal. Adelante señor Secretario por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente.-----



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Martha López González Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	-----	Presente
C. Óscar Fernando Carbajal Pérez Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Octavio Aparicio Melchor Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Lic. Adanely Acosta Campos Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Profa. Celia Angélica Avando Arreola Representante Suplente del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
Lic. Éric López Villaseñor Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
C. Mario Sánchez Cerda Representante Propietario del Partido Humanista	-----	Ausente



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

Lic. Floritzel Erzebeth Zepeda Alquicira
Representante Suplente del Partido Encuentro Social

Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.

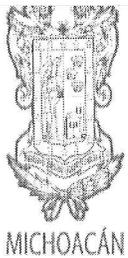
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum que marca la Ley y el propio Reglamento, se declara instalada la sesión, por lo tanto le solicitaría de nueva cuenta al señor Secretario se sirviese dar lectura del orden del día propuesto para esta Sesión permanente. Adelante señor Secretario por favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Orden del día, Sesión Permanente convocada para el día 06 seis de diciembre del año 2015 dos mil quince, a las 07:30 siete treinta horas, con el punto: Único. Seguimiento a la jornada electoral para la elección extraordinaria de diputados de mayoría relativa por el distrito 12 con cabecera en Hidalgo, Michoacán, y de los integrantes del ayuntamiento del municipio de Sahuayo, Michoacán. Es la cuenta señor Presidente.

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo General el orden del día al cual acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que se somete a consideración.

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

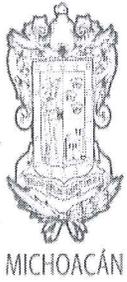
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. De manera previa a intervenir en este inicio de lo que es el seguimiento de la jornada electoral, quisiera comentar la dinámica de trabajo, como lo hicimos en el proceso electoral ordinario, en la jornada, vamos a dar inicio a esta sesión, ya de hecho iniciamos la sesión para el efecto de dar seguimiento a lo que es el desarrollo de la jornada electoral. Como todos y cada uno de ustedes saben, vamos a iniciar en esta primera etapa, posteriormente se decretará un receso, iniciaremos en próximas horas para el efecto de darle seguimiento a lo que es la instalación de las casillas, siguiendo el sistema SIJE del Instituto Nacional Electoral, que estará transmitido a través de estas pantallas, en el cual ustedes podrán verificar cualquier tipo de situación y desarrollo de la instalación de las casillas. También habremos de estar al pendiente de lo que es el desarrollo de la propia jornada electoral. Estaremos también al pendiente de lo que es el cierre de las propias casillas y el cómputo y estaremos también desde luego al pendiente del traslado de los paquetes electorales al comité municipal de Sahuayo y a los comités municipales que conforman el distrito de Hidalgo, que son obviamente de Irimbo, de Jungapeo, de Tuxpan, de Queréndaro y del propio Hidalgo. Posteriormente estaremos al pendiente también del traslado de los paquetes electorales al comité distrital de Hidalgo, como ya se dio cuenta en la sesión del día viernes, bueno pues va a ser una actividad en la cual se van a entregar los paquetes, como fue aprobado por parte del Consejo General el viernes pasado y obviamente también estar al pendiente del PREP y también estar al pendiente obviamente de que se canten la recepción de todos y cada uno de los paquetes electorales, su resguardo y al concluir el PREP también bueno pues daríamos por concluida esta sesión de la jornada electoral. Les deseo éxito a todos y cada uno de los participantes y recordándoles también de que se puede



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

consultar todas estas actividades que se están llevando a cabo a través de la página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán: www.iem.org.mx, aparte de que se dé a conocer a través de estos medios de comunicación, a través de estas pantallas, el desarrollo de la jornada. Y también existe una aplicación en sus celulares, como ya se les había dado cuenta desde hace tiempo, que es del Instituto Electoral de Michoacán; existe una pestaña especial para dar seguimiento al desarrollo de esta jornada electoral. Y también comentarles de que hace unos minutos dio inicio la sesión también de carácter permanente en el comité municipal de Sahuayo y en los comités municipales que conforman el distrito de Hidalgo. De manera previa a cederle el uso de la palabra a mis compañeros, quisiera intervenir de la siguiente manera: Estamos a unos minutos de iniciar la jornada electoral del proceso para las elecciones extraordinarias de la fórmula de diputados del distrito 12 con cabecera en Hidalgo y del ayuntamiento de Sahuayo, con la confianza de que los ciudadanos involucrados ejercerán su derecho al voto con plena responsabilidad cívica. Como en otras ocasiones, creemos que hoy se hará patente el espíritu de pluralidad política que alienta a las sociedades democráticas como la que aspiramos los michoacanos y construimos día a día con gran esfuerzo y convicción. El proceso electoral extraordinario 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis está en marcha. Con ello se pone a prueba la dinámica institucional y la participación ciudadana. En este sentido, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mantiene el exhorto dirigido hacia los diversos actores y entes sociales para que la jornada se desarrolle con cumplimiento irrestricto de la Ley. Reiteramos la invitación a todos los participantes para que asuman su corresponsabilidad en el buen desarrollo de los comicios y cumplan con las disposiciones constitucionales y jurídicas, en aras del respeto y garantía del ejercicio pleno de los principios y valores democráticos so pena de que cualquier falta a las normas establecidas en la materia será motivo de la sanción correspondiente. Desde esta tribuna, abogamos con denuedo por la realización cabal de todos los ordenamientos electorales. Hemos dicho con anterioridad que el actual proceso extraordinario representa un nuevo orden de legitimación electoral, en el cual este órgano administrativo conviene constitucionalmente, tanto con la determinación judicial como con el indudable respeto a la voluntad ciudadana para hacer valer su voto. Hoy tenemos motivos de sobra para que la organización a nuestro cargo tenga en la jornada electoral un modelo de excelencia acorde con nuestras directrices y principios, por tanto, no cabe duda alguna de que cumpliremos con éxito esta encomienda excepcional en bien de todos los michoacanos y de nuestras más elevadas aspiraciones democráticas. Muchas gracias. ¿Alguien desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales. Adelante por favor Consejera.-----

Consejera Electoral. Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a todas y a todos los medios de comunicación que nos acompañan, así como a los funcionarios de este Instituto, del Instituto Nacional Electoral, bueno en este momento se estará efectuando la instalación de los comités electorales de Sahuayo, Hidalgo, Queréndaro, Tuxpan y Jungapeo, cuyos integrantes fueron nombrados por este Consejo General y que han llevado la organización del proceso electoral extraordinario, y que fue convocado con motivo de la nulidad de la elección ordinaria del pasado 07 siete de junio. A esta fecha, se han realizado las diferentes actividades que comprende la primera etapa del proceso electoral, es decir, la etapa de preparación. Todas las actividades relacionadas con la organización y capacitación, han sido cumplimentadas por estos órganos electorales para llegar a este momento, la segunda etapa de nuestro proceso, que comprende todo el día de hoy y que se refiere a la jornada electoral, donde los ciudadanos acudirán a las urnas a emitir su voto. Recordemos que el voto es un instrumento para elegir a nuestros representantes populares. En esta ocasión, se elegirá una fórmula de diputado local, así como de un ayuntamiento. A nombre de los ciudadanos que están ejerciendo las funciones de autoridades de casilla, los invito a votar porque es la mejor forma de expresar el rumbo que queremos en nuestro futuro, pero recordemos realizar esta participación de manera informada, responsable, tranquila y pacífica, evitando cualquier confrontación. Acudir a emitir el sufragio, es una oportunidad de expresar nuestras convicciones, preferencias y anhelos para el futuro;



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

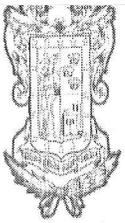
votar es una forma de contribuir a la grandeza de nuestro Estado y también a su estabilidad política. Es nuestra democracia y es nuestra responsabilidad acudir a las urnas a expresar nuestra voluntad a fin de que seamos nosotros los ciudadanos quienes decidamos el rumbo de nuestro Estado. Por su parte, este Instituto Electoral de Michoacán está comprometido con la ciudadanía y con todos los actores políticos, partidos e instituciones para llevar a cabo una elección transparente, equitativa e imparcial, brindando en todo momento legalidad y profesionalismo en el desarrollo de esta jornada electoral. Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la Consejera Elvia Higuera Pérez. Adelante por favor.-----

Consejera Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Muchas gracias Presidente, muy buenos días para todos y todas, agradecer la presencia de los medios de comunicación y bueno el día de hoy a unos minutos de que inicie justamente la jornada electoral, me gustaría hacer un llamado en tres sentidos. El primero de ellos sería referente a los partidos políticos, a solicitarles de manera muy respetuosa que se conduzcan de manera responsable y en apego total a la norma jurídica, ya que de su actuar el día de hoy, dependerá que el candidato o candidata que resulte ganador no solamente lo será como consecuencia del propio resultado, sino que además estará reconocido y legitimado como tal por la propia ciudadanía. El segundo llamado es justamente a la ciudadanía y la invitación es para que ejerzan un voto crítico, responsable, consciente y esencialmente libre, no basado en la coacción o en la intimidación. Y de igual manera que no lo reduzcan a una mercancía que sea ofertada al mejor postor. Y finalmente, el tercer llamado es para los candidatos y candidatas para que asuman con prudencia el resultado del sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Recordemos que éste únicamente nos da un indicador respecto de cuál es la tendencia del voto, mas no son resultados definitivos o que nos permiten ya determinar quién va a ser el ganador el día de hoy. Se les pide de manera muy respetuosa que sean prudentes en sus pronunciamientos, en su actuar y que esperemos hasta que se realice el cómputo de la última casilla para poder tener un indicador el día de hoy de quién pudiera resultar como ganador de la contienda electoral. Sería cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias mi estimada Consejera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante Consejero por favor.-----

Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, muy buenos días a todos miembros de este Consejo General, bienvenida la representante de Nueva Alianza, nos da gusto tenerla acá, un saludo a todos los representantes de los partidos políticos; medios de comunicación, agradecerles mucho también su presencia, al personal de este Instituto y demás asistentes a la sesión. Gracias por estar aquí y evidentemente gracias por el apoyo que hemos tenido durante estas etapas que se han realizado del proceso extraordinario, creo que es importante destacar que además de la buena coordinación que creo que se perfeccionó con el Instituto Nacional Electoral y que logramos creo yo fortalecer el proceso electoral extraordinario, hay que agradecer lo que está pasando en Sahuayo, en Hidalgo, por lo siguiente: en Sahuayo, producto díganos de la cultura propia, de las costumbres de la región, había la necesidad de adecuar algunas etapas del proceso electoral, por eso de hecho lo estamos haciendo hoy, ¿no?, y por lo tanto hay que agradecer mucho la civilidad que mostró la población de Sahuayo para poder sacar adelante el proceso electoral sin que les afectara en los festejos que tienen dentro del municipio. Y en el distrito de Hidalgo, pues es la primera vez que un distrito se va a elección extraordinaria y, por lo tanto, se puede marcar historia en lo que pueda suceder en esa región del Estado. También quiero llamar y mantener un llamado que hemos hecho desde esta mesa a los poderes públicos, tanto municipales, en la región de Hidalgo y en el municipio de Sahuayo, del Estado y de la Federación, para que se mantengan ajenos al proceso electoral. Es un día muy delicado el de hoy porque



MICHOACÁN

20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

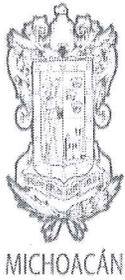


ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

evidentemente el ciudadano va a salir a votar en estas dos geografías del Estado y lo tiene que hacer con toda la libertad y sin afectación a su conciencia respecto de a quién va a apoyar. Por eso creo que el llamado a los poderes públicos hoy hay que reiterarlo más que nunca, para evitar que suceda lo que ya ha sucedido en otras elecciones. No podemos entender este proceso extraordinario sin lo que fue el ordinario y hay que decir que creemos que va a ser el cierre de aquel proceso que inició ya hace un año; estamos cerrando creo yo con buenos resultados, vamos a ver qué dice la población en la votación. Tengo la esperanza de que los porcentajes de participación en el distrito de Hidalgo, del 55 por ciento, y el 58 por ciento en Sahuayo, no solamente se mantengan, sino se incrementen, espero sea así, y esto evidentemente mostrará que el Estado de Michoacán mantiene un perfil digamos de participación hacia los procesos electorales y hacia la legitimación de la elección. Hoy como se dijo, está en juego un ayuntamiento, está en juego una diputación de mayoría relativa, pero también una diputación de representación proporcional, que evidentemente permitirán que el órgano legislativo del Estado de Michoacán esté plenamente integrado y pueda digamos hacer ya sus actividades con la plenitud de integración que la propia norma establece. Creo yo también que hay que destacar que el proceso electoral extraordinario se ha colmado en cada una de las etapas de los principios que hemos de cumplir, la legalidad, la certeza, ¿no?, la equidad, la transparencia, la hemos mantenido como una actividad de este Instituto, que hemos maximizado su cuidado. Hay que destacar que de las actividades que este Consejo, en particular los Consejeros, hicimos, fue acercarnos permanentemente a los comités para saber cómo van; acercarnos a la población, a los grupos sociales y a la poblaciones donde estaban o se van a hacer los procesos extraordinarios, a efecto de tener mayor punto de sensibilidad para que las decisiones que se estén tomando sean las adecuadas y evidentemente podamos sacar adelante eso. Y quiero decirle a la sociedad que eso lo cumplimos. Este cuerpo de Consejeros creo yo logró el acercamiento con los comités, con la ciudadanía, en el distrito de Hidalgo, con sus cinco municipios, y en el municipio de Sahuayo, con lo cual creo yo estamos cumpliendo una parte fundamental y es sensibilizar para cumplir los principios rectores de la materia electoral. Y el llamado que creo que aunque puede ser reiterativo, siempre en procesos electorales hay que hacerlo, a la ciudadanía en el municipio de Sahuayo que salgan a votar por quien quieran, pero que salgan a votar; y, en el distrito de Hidalgo, tanto en el municipio que es cabecera, en Irimbo, Sahuayo, Queréndaro y Jungapeo que la ciudadanía salga y aporte lo que el ciudadano michoacano sabe aportar y es su participación en las elecciones, su participación en las urnas. En esa medida, esperemos que al final del día podamos tener resultados no solamente en el PREP, sino resultados que garanticen la plenitud de la legitimidad que debe tener un órgano político como es el ayuntamiento y deseamos ya la, sabedores de quién va a ser el diputado del distrito 12 de Hidalgo, que está pendiente de asignarse. En esa medida, pedirle a los medios que sean nuestro conducto para que la ciudadanía sea partícipe y esperar a que digamos el bueno inicio que tuvo este proceso extraordinario termine con resultados favorables para la ciudadanía y para el Estado de Michoacán. Sería cuanto Presidente, muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Jaime Rivera Velázquez. Adelante Consejero por favor.-----

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias, buenos días a todos. La jornada electoral que hoy está a punto de iniciar o ya inició, es uno de los momentos culminantes de un proceso electoral extraordinario. Todos conocemos el procedimiento y los motivos por los cuales se hizo necesario recurrir a un proceso electoral extraordinario. Una elección extraordinaria es un recurso excepcional, pero en la medida en que está contemplado en la Ley y responde por tanto a un orden jurídico establecido, es también un proceso normal. Es un recurso previsto por la Ley para preservar la autenticidad y la certeza de las elecciones; en la medida en que los partidos políticos ejercieron su derecho para impugnar lo que identificaron como anomalías en el proceso electoral y en la medida en que estos recursos fueron debidamente analizados y procesados por los tribunales competentes se llegó a

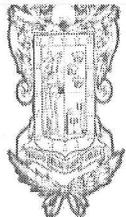


ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

esta determinación para el distrito electoral 12 de Michoacán y el municipio de Sahuayo. Todos sabemos que no es deseable un proceso electoral extraordinario, no es deseable que se declare la nulidad de una elección, pero este recurso excepcional, pero normal al mismo tiempo, es preferible para corregir las anomalías o fallos que hayan existido en el proceso electoral. El hecho más importante hasta ahora de este proceso electoral extraordinario es que éste ha transcurrido de manera pacífica, ordenada y refrendando el derecho que tienen los partidos a competir pacíficamente por el poder y el derecho que tienen los ciudadanos a determinar con su voto quiénes los han de representar y gobernar. Este proceso electoral ha sido relativamente breve, pero ha sido intenso como intensa es siempre la competencia democrática. La democracia ofrece cauces pacíficos y civilizados para dirimir las diferencias de diagnósticos y de propuestas entre partidos políticos y corrientes de opinión ciudadana y ofrece un cauce, el único legítimo, válido, para competir por el poder. Y el hecho que todos debemos celebrar en México es que todas las fuerzas políticas relevantes aceptan las elecciones como la única vía legítima y aceptable para competir por el poder. Hoy con esta jornada electoral se está refrendando una vez más el ejercicio de este derecho de competir por el poder y se está refrendando también la normalidad democrática que tenemos en nuestro país. Cabe reiterar un llamado a los ciudadanos del distrito de Hidalgo y del municipio de Sahuayo a participar en libertad, con la confianza de que su voto será recibido conforme a la Ley, contado escrupulosamente y respetado en sus efectos; un llamado a los partidos a participar y vigilar el desarrollo de la jornada electoral, y también a respetar los resultados cuando éstos sean emitidos y sigan el curso legal establecido; a los comités municipal y distrital correspondientes para que cumplan con esmero y siempre apegados a la Ley, las funciones que tienen encomendadas como autoridad electoral en estas demarcaciones; a los medios, un llamado también a seguir acuciosamente el desarrollo de la jornada electoral y sus resultados preliminares y a informar con objetividad. Con esta jornada electoral entonces, los michoacanos refrendamos entre todos la normalidad democrática que estamos construyendo. Enhorabuena, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero José Román Ramírez Vargas. Adelante Consejero por favor.-----

Consejero Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas.- Gracias Presidente, buenos días compañeros Consejeros, Presidente, Secretario, igual saludo a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, público en general y gente que nos sigue por diferentes medios electrónicos, la página de YouTube. Nada más comentar que hoy llegamos a la que considero la etapa más importante de esta elección extraordinaria. Espero de sobremanera que esta jornada transcurra como hasta ahora se ha venido dando, con tranquilidad; seguramente ahorita ya nos están pasando los primeros reportes de instalación de casillas y parece todo bien. En alguna ocasión, bueno en varias ocasiones nos preguntaban a los Consejeros que si estábamos preocupados por la elección extraordinaria, yo contestaba que no, que más bien al contrario, nos ocupamos de revisar cada una de las actividades que la materia demandaba de este Consejo. Nos ocupamos de capacitar a cada uno de los integrantes de los órganos desconcentrados, nos preocupamos también de elegir a los mismos funcionarios observando los principios de certeza, legalidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y sobre todo también profesionalismo. Entonces hoy puedo afirmar que las condiciones están dadas para llevar a cabo una jornada en la que los ciudadanos de los municipios de Sahuayo en la elección correspondiente, y de Irimbo, Queréndaro, Tuxpan, Jungapeo y el propio municipio de Hidalgo salgan a ejercer de manera libre y responsable su derecho al voto. Hacer un llamado a los diversos institutos políticos, candidatos, autoridades en general a que asuman con responsabilidad su actuar dentro de esta jornada y respeten las normas electorales. Finalmente solamente me restaría desearles éxito a los candidatos contendientes y pues que todo sea por el bien de Michoacán. Sería cuanto señor Presidente.-----



MICHOACÁN

20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Previo a cederle el uso de la palabra a mi compañera Consejera Martha López González, comentarles lo siguiente. Nos acaba de ser informado por parte del área de aquí del Instituto de que se encuentran ya sesionando todos y cada uno de los comités, de los cinco comités del distrito de Hidalgo y del distrito (sic) de Sahuayo y también comentarles que en las pantallas que se encuentran al frente de cada uno de los miembros y también de este Consejo General y también que se encuentran en las paredes, bueno pues se va a estar advirtiendo lo que es el proceso de instalación de las casillas, que recordemos es una competencia que tiene el Instituto Nacional Electoral atendiendo a la reforma, sin embargo, con el sistema SIJE que maneja el propio Instituto Nacional Electoral podemos dar seguimiento a la instalación de las casillas. En este momento en tiempo real, se señala que se encuentran reportadas 38 treinta y ocho casillas instaladas, de 343 trescientas cuarenta y tres aprobadas, lo que implica un 10.50 por ciento de instalación de las mismas a las 08:11 ocho once horas de la mañana; se les va a estar entregando a ustedes cada uno de los reportes correspondientes y también quisiera aprovechar para agradecer la presencia de la licenciada Diana Talavera que se encuentra presente aquí en representación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales. Además de buena amiga, ella fue presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal. Y también agradecer la presencia de mi querido amigo, el maestro Mauricio Cabrera Aceves, viene en representación de la Unidad de Vinculación del Instituto Nacional Electoral. Sean ambos bienvenidos a esta sesión y al Instituto Electoral de Michoacán. Tiene el uso de la palabra mi compañera Martha López González. Adelante Consejera por favor.-----

Consejera Electoral, Mtra. Martha López González.- Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos y nuevamente bienvenidos a nuestros invitados especiales, el licenciado Mauricio Cabrera, del INE, y nuevamente a la licenciada Diana Talavera, de la FEPADE, y ex consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal; ahora le toca ver los toros desde la barrera, quizá disfrutarlos un poquito más. Muchísimas gracias. Difícilmente puedo añadir algo diferente o importante a lo que ya comentaron mis compañeros, yo quisiera aprovechar precisamente este momento de mi intervención para agradecer nuevamente a todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán que gracias a todos ustedes estamos aquí sentados el día de hoy celebrando precisamente esta Sesión Permanente de seguimiento a la jornada electoral. Y quiero referirme de manera específica a cada una de las áreas porque he sido testigo durante estos poco más de dos meses de preparación de la jornada electoral, como mencionaba la Consejera Yurisha Andrade, el alto compromiso que tienen todos y cada uno de ustedes hacia el Instituto Electoral de Michoacán. Recordar algunas fechas importantes únicamente antes de hacer mención de las áreas y de sus titulares y agradecerles de manera muy sincera todo el compromiso que han tenido durante este proceso extraordinario, que precisamente como su nombre lo dice, los esfuerzos que hemos realizado han sido extraordinarios después de haber culminado un proceso ordinario con muchísimos retos. El 21 veintiuno de septiembre iniciamos precisamente en esta misma mesa el proceso electoral extraordinario; para el 29 veintinueve de septiembre se instalaron nuestros órganos desconcentrados en los seis lugares donde tenemos ahorita personal del Instituto Electoral de Michoacán, y de manera más reciente el 08 ocho de noviembre pues iniciaron las campañas de los partidos políticos, en este caso no hay candidatos independientes, se hizo el procedimiento, sin embargo, no cumplieron con los requisitos mínimos que establece la Ley; y estamos en el escenario de la contienda entre partidos políticos y en algunos lugares con candidaturas comunes. Como decía, quiero agradecer a todo el personal que colabora precisamente con el Presidente y pues obviamente agradecerle al propio Presidente el liderazgo que ha tenido no solamente con esa área, sino con todo el Instituto Electoral de Michoacán. Lo mismo al personal de Secretaría, quizá es de lo que más carga les toca, pero también le hago un reconocimiento todavía más palpable, licenciado Juan José, muchísimas gracias por todo su trabajo y todas las horas de compromiso y las pocas horas de sueño. Lo mismo al licenciado Roberto Ambríz, Roberto muchísimas gracias por el reto que tomaste de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en los últimos tiempos, te felicito y sabes que vamos juntos. A la



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

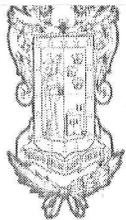
licenciada Nalleli Rangel, Nalle muchísimas gracias, con todo el trabajo de organización electoral y el liderazgo también con tu equipo; a la contadora Norma en Administración, el dinero, el dinero importante para que este proceso electoral con todo y los avatares que hemos tenido que sufrir va saliendo adelante. También muchísimas gracias a todas las jefaturas que integran precisamente la Vocalía de Administración y Prerrogativas, al licenciado Óscar lo mismo con el área de Vinculación, importante precisamente con el canal que se tiene con el Instituto Nacional Electoral; a mi amigo, el licenciado Luis Manuel Torres Delgado, en la Unidad de Fiscalización, también a mi amigo y siempre reconociendo su trayectoria aquí en el Instituto, al contador público Sergio Vázquez Collazo en la Contraloría; áreas que solían ser temporales y afortunadamente están ahorita en este proceso extraordinario con nosotros, la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, encabezada por la ingeniero María Sánchez; asimismo el área de Asuntos Indígenas, encabezada por la licenciada Mònserrat Olivos, muchas gracias Monse. Desgloso un poquito Sistemas porque son los que nos ayudan a tener toda esta infraestructura ahorita trabajando para esta jornada electoral, al ingeniero Lander, al ingeniero Óscar y al ingeniero Carlos, a ustedes tres muchísimas gracias. Y pues cierro con broche de oro, el área de apoyo a Consejeros, a todas las chicas que están con nosotros, muchísimas gracias y obviamente en especial un agradecimiento a la licenciada Isaura Berenice Mercado, quien sin ella no podría yo cumplir con todas mis responsabilidades, muchísimas gracias. Es cuanto Presidente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional y también aprovechando para felicitarlo, en días pasados le fue otorgado un reconocimiento en la entrega del premio Amante en México, por el reconocimiento a su trayectoria profesional como licenciado y abogado, muchas felicidades, enhorabuena, apreciado representante. Adelante.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Octavio Aparicio Melchor.- Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días tengan todos, solamente para refrendar el compromiso del Partido Revolucionario Institucional y acudiendo a esta instalación de la jornada, convencidos y confiados en que habrá de transcurrir dentro de un clima de paz y civilidad. Reconocer los trabajos realizados tanto de los institutos políticos como de las instituciones y adicionalmente a ello otorgar nuevamente un voto de confianza a las instituciones, reconocer en los adversarios el respeto que hasta el día de hoy ha prevalecido; y desde luego atendiendo a que pues ya ahora sí todas las circunstancias que pudieran en un momento determinado polarizar en la práctica las campañas, precampañas y demás, lo cierto es que el día de hoy estamos plenamente confiados, convencidos y sobre todo comprometidos para que el desarrollo de la jornada electoral no tenga mayores incidencias. Es cuanto señor presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional en primera ronda. Adelante por favor.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias presidente. Consejeros, amigos de partidos políticos, medios de comunicación, ciudadanía en general, buenos días, refrendar el compromiso de Acción Nacional con que esta jornada electoral sea lo más limpia y transparente posible. Yo sí quiero comentar y poner en la mesa porque en la noche hubo algunos hechos, en Sahuayo sigue un poco el tema complicado y más, alejado y ajeno a los órganos electorales, es una realidad, pero al final nos rebota a nosotros, entonces hay que estar muy atentos porque hubo algunos conatos de violencia en la madrugada, algunas casas que se reventaron el día de ayer, donde había operadores políticos, se estaba pagando el voto, esa es la realidad. Creo que se ha dirigido el proceso de manera correcta, como lo decía el compañero del Revolucionario Institucional,



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

pero sin duda creo que Sahuayo puede ser un foco de alerta el día de hoy porque al final también lo que decían hace rato de que les quitamos las, bueno que aceptaron las fiestas moverlas, la realidad es que en Sahuayo sienten que se las quitamos, ¿no?, o sea, los órganos electorales. Y hoy es uno de los días más importantes, es la fiesta del mercado, entonces creo que sí podrá haber algo ahí interesante de analizar. Yo creo que no ha transcurrido en toda la tranquilidad el proceso como se debiera, pero esperemos que el día de hoy sí sea así. Hubo algunos hechos que en su momento denunciamos, agresiones a propia gente del Instituto Electoral. Entonces esperemos que las mismas no se repitan y obviamente en Acción Nacional estamos comprometidos a ayudar y a fortalecer que esto no sea así. Es cuanto gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante.- - - - -

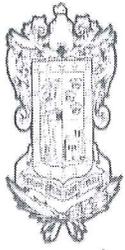
Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. A nombre de la Comisión Coordinadora y de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo, reciban todos un cordial y respetuoso saludo. Hoy es un día muy relevante para mi partido y para la militancia, ya que en Aguascalientes vamos a ratificar nuestra permanencia nacional. Y hoy acudimos a esta jornada electoral con plenos derechos y prerrogativas estatales y nacionales que nos otorgan la Constitución y las leyes electorales. Consideramos que el IEM hasta esto estos momentos previo al día de hoy, de la jornada, ha hecho, ha cumplido a cabalidad cada una de las actividades que tenían de responsabilidad. Asimismo, consideramos que el Gobierno ha hecho lo propio hasta este momento para garantizar la seguridad y la tranquilidad que requerimos todos los partidos y la ciudadanía principalmente. No debemos olvidar y que no se nos olvide que los protagonistas el día de hoy finalmente son los ciudadanos que, con la emisión de su voto, habrán de designar a sus autoridades; y bueno estamos en manos de ellos y estamos convencidos que va a ser una jornada tranquila. Quiero solicitarle Presidente una vigilancia permanente a cada uno de los órganos desconcentrados, que permanentemente se estén comunicando con ellos y nos estén reportando las circunstancias que ellos estén padeciendo o que necesiten de pronta asesoría, resolución, de parte de este órgano central. Es cuanto Presidente, gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del partido político Nueva Alianza, adelante por favor maestra.- - - - -

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Prof. Celia Angélica Avando Arreola.- Gracias Presidente, bueno, buenos días a todos los presentes, el Partido Nueva Alianza a través de diez años ha demostrado su compromiso con la sociedad y en este día tan importante para el distrito 12 de Hidalgo y el municipio de Sahuayo no será la excepción. Daremos continuidad a nuestra conducta totalmente apegada a derecho y haremos nuestro mejor esfuerzo para tener los mejores resultados, pero habremos de anteponer a nuestros intereses los intereses de la población michoacana. Del mismo modo, ratificamos la confianza a este órgano electoral, del que habremos de ser coadyuvantes en esta jornada comicial. Es cuanto, gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del partido político Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido Encuentro Social. Adelante por favor.- - - - -

Representante Suplente del Partido Encuentro Social, Lic. Floritzel Erzebeth Zepeda Alquicira.- Muchas gracias Presidente, buenos días a todos los presentes, al Consejo, pues igual ya creo que la



MICHOACÁN



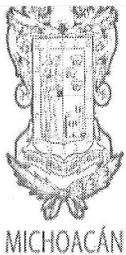
ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

mayoría de los compañeros del Consejo han reconocido y han agradecido el trabajo que ha hecho el Consejo y todos los integrantes en cualquiera de los niveles de este Instituto, ¿no?; asimismo de las autoridades, hasta ahora ha habido un actuar responsable y exhortamos a que siga siendo de la misma manera y no solamente a las autoridades, también a que los ciudadanos voten y hagan valer ese derecho de la manera más responsable, porque lo que elijan el día de hoy va a ser lo que los va a representar y lo que va a decidir el rumbo de estos municipios y de nuestro Estado. Prácticamente es eso, agradecer, invitar a votar; igual los institutos que actuemos de la manera más idónea y responsable, sin fallar a nuestras leyes para que todo sea en paz y sea un término de proceso exitoso. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido MORENA, C. Éric López Villaseñor.- Bueno, primero que nada buenos días a todas, a todos. Yo celebro el optimismo, yo creo que así se tiene que empezar, sino cómo, ¿no? Ojalá que en este día durante la jornada electoral extraordinaria el actuar de los partidos políticos y de las autoridades electorales administrativas y de procuración de justicia electoral mejore. Y yo espero que nadie se sienta ofendido porque no va dirigido a nadie, a todos en todo caso, y el llamado general, pero es vergonzoso que por lo menos en etapas previas, en días previos, en horas previas, se lleven a cabo actos de verdad vergonzosos en donde el proceso electoral en realidad se convierte no en la forma en que los ciudadanos pueden elegir a sus gobernantes, a sus representantes, sino en la forma en que los partidos compran y en la forma en que los ciudadanos pueden vender su voto. Y eso es vergonzoso. En Sahuayo, por lo menos el día de ayer, fue abierto donde en varias colonias se veían los taxis, se veían las camionetas con gente, porque luego ni les dijeron dónde podían pasar específicamente, preguntando dónde el PRI, dónde el PT, estaban entregando el apoyo para las elecciones. Fue vergonzoso en Sahuayo. Y entonces si para los partidos, si para los candidatos este proceso es un proceso mercantil de compra del puesto, de compra del voto, yo creo que ya estaríamos fracasando por unos partidos que lo compran y no la gente, todos, porque al final el proceso electoral depende de todos y todas. Yo ayer que notamos eso, me doy cuenta que no es culpa de esa gente, que por necesidad va y entrega la copia de su credencial de elector o su credencial de elector. No, no es culpa de ellos, porque lo hacen por necesidad, es culpa de quien lo hace y quiere llegar a un puesto a costa de comprar la dignidad, porque es lo que se está comprando, la dignidad. Y al final lo que se compra pues es un puesto, es una inversión, es un acto mercantil y eso es bochornoso, vergonzoso, repito, para todos. Al final podrán decir, no bueno pues que se pongan las denuncias, que sean los tribunales, que sean los órganos los que decidan, pues sí pero ya después de ahogado el niño a tapan el pozo; no creo que sea la solución. En todo caso el llamado es a la dignidad de todos y todas. Es a no solapar por parte de las autoridades electorales administrativas, de procuración de justicia, de la FEPADE en este caso, de los tribunales, este tipo de actos. Al final de lo que se va a hablar no es de un partido o de otro, sino de la elección en general, de la elección extraordinaria, y yo no creo que nos podamos dar el lujo de que otra vez esta elección esté señalada por la incertidumbre y por la ilegalidad. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del partido político Morena. Previo a cederle el uso de la palabra a algún miembro del Consejo General, pues reportar también que como ustedes pueden ver, de las casillas reportadas que están instaladas, son 123 ciento veintitrés de 343 trescientas cuarenta y tres, que corresponden a un 35.86 por ciento. Les pediría a las personas encargadas de sistemas si nos pueden reportar cuántas están en Sahuayo y cuántas están en el distrito de Hidalgo para que los miembros del Consejo General estén en condiciones de conocerlas. En Sahuayo se encuentran reportadas nueve de 92 noventa y dos, lo que es un 9.78 por ciento, y en Hidalgo se encuentran reportadas 118 ciento dieciocho, que corresponden al 45.22 por ciento de 251 doscientas



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

cincuenta y uno. Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda? Permítame un segundo representante, con mucho gusto. Bien, si no existe nadie que quiera participar en primera ronda, con mucho gusto tiene el uso de la palabra en segunda ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Voy a contestar Presidente en ese derecho que tengo de hacerlo por alusión, al compañero representante de Morena. Decirle que no es cuando se ahoga el niño hay que tapan el pozo, no. Las instituciones están creadas para denunciar y si tu partido o usted como representante considera que hubo una violación incorrecta, previo al día de hoy, yo le invito a que haga la denuncia y decirle que no mienta. Mi partido no tiene los recursos suficientes para hacer eso y esas prácticas no las manejamos y siempre hemos estado en contra de ellas; y yo aquí lo he denunciado públicamente muchas veces. Decirle que mi partido está en estado de prevención a nivel nacional y, por lo tanto, nuestras prerrogativas nos las maneja un interventor, al cual no tenemos acceso y hoy acudimos a una jornada electoral con muchas dificultades hasta para pedirle a los compañeros que de su bolsa llegaran a las casillas y que de su bolsa sostuvieran la alimentación del día de hoy, porque no tenemos dinero. Entonces yo hago respetuosamente el llamado a que las instituciones están creadas para eso, para denunciar. No, no podemos denostar nosotros mismos a las instituciones sin antes acudir a ellas. Gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en segunda ronda? Bien, si no fuera así, estaríamos decretando un receso para este Consejo General para el efecto de empezar a las 09:30 nueve treinta horas, sería dentro de una hora, ¿sí?, muchas gracias.-----

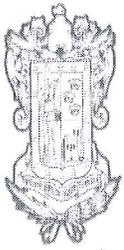
RECESO HASTA LAS 09:30 HORAS

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ...09:54 nueve cincuenta y cuatro horas, le pediría al señor Secretario de manera económica verifique la existencia del quórum legal.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Informarles como ustedes pueden advertir de las pantallas del sistema SIJE se encuentran ya en su totalidad instaladas las casillas del municipio de Sahuayo y del distrito de Hidalgo. De 343 trescientas cuarenta y tres se encuentran instaladas 343 trescientas cuarenta y tres, se reportaron solamente, como tienen ustedes ahí en el reporte que se les entregó, dos incidencias menores, que las mismas fueron resueltas en tiempo y forma. Está a su consideración el reporte. Si no existe ninguna manifestación, quisiera proponerles de que fuéramos a receso; tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, es que yo traigo otro tema, pero nada más para efectos de que quede asentado en el acta, quiero reportar que está circulando una foto falsa de mi candidato del PAN en Sahuayo, de Rodrigo Sánchez Zepeda, haciendo alusión a una supuesta declinación en favor de un instituto político, lo cual es totalmente falso y estamos presentando la queja debida correspondiente allá en el consejo municipal, pero quiero que quede asentado en acta aquí en esta sesión de Consejo General. Y asimismo,



MICHOACÁN

20 años
2015
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

aunque es un tema del INE, también quiero que quede asentado en acta, en la casilla 790 básica de Ciudad Hidalgo se le está impidiendo el acceso a nuestro representante general del partido. Es cuanto. - -

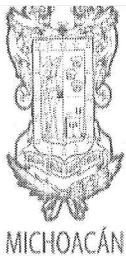
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto tomamos nota señor representante del Partido Acción Nacional y procederemos ahorita a ponernos en contacto de manera inmediata con el personal del consejo municipal de Sahuayo, para el efecto de verificar esta situación y se dé el trámite una vez que se presente la documentación correspondiente. Y desde luego procederemos también a comunicarnos con el Instituto Nacional Electoral para el efecto de atender esta incidencia. ¿Alguien más? Tiene el uso de la palabra la Consejera Martha López González. Adelante por favor. - - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Martha López González.- Muchas gracias Presidente, pues únicamente desde este lugar una felicitación al Instituto Nacional Electoral en cuanto a la ubicación y la integración de las mesas directivas de casilla. Estar hablando que antes de las 10:00 diez de la mañana tengamos el 100 por ciento de las casillas instaladas, con estos mínimos y realmente incidentes sin mayor repercusión, tomando nota de lo que comenta también el representante del Partido Acción Nacional, únicamente pues me salta a la vista con el reporte que tenemos que en Queréndaro desafortunadamente no están los cuatro funcionarios capacitados para estar ejerciendo sus funciones de presidente, secretario y dos escrutadores, y que también desafortunadamente han sido tomados de la fila; y digo desafortunadamente porque no reciben la capacitación atinente, pero sabemos que el sano juicio de los ciudadanos ayuda a que realicen esta actividad de buena forma, pero son los únicos lugares, el único lugar concretamente donde el reporte del porcentaje es un poco bajo, pero fuera de eso, es un buen indicio de que estamos empezando con el pie derecho esta jornada extraordinaria. Es cuanto Presidente. -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera Martha López. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Consejero Jaime Rivera. Adelante. - - - - -

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias, creo que vale la pena comentar también las buenas noticias aunque a veces éstas no sean noticias muy llamativas, pero es muy importante y muy alentador que en este momento ya estén reportados el 100 por ciento de la instalación de las casillas aprobadas. Vale aclarar además que este 100 por ciento de instalación no se alcanza a las 09:30 nueve treinta o 10:00 diez de la mañana, sino que a esa hora se recaudó todos los reportes; vale la pena explicar un poco el mecanismo. Hay un grupo de capacitadores y asistentes electorales que recorren las casillas, que tienen asignadas determinadas casillas, las recorren, verifican la instalación y la integración de la mesa directiva de casilla; verifican también la presencia de los representantes de los partidos en esa casilla y, en su caso, si hay algún incidente qué reportar, de tal manera que el hecho de que a esta hora bastante temprana tengamos ya reportado el 100 por ciento de la instalación de casillas y además reportado con precisión la integración de las mesas directivas y la presencia de representantes de partido, nos habla de una jornada electoral que arranca no sólo con normalidad, sino con una alta eficiencia. Y esto es resultado en general del buen funcionamiento de las instituciones y los procedimientos electorales que tenemos en México y vale decir también del trabajo eficaz y eficiente que ha realizado en este caso el Instituto Nacional Electoral, a través de sus juntas distritales, que tiene por Ley la encomienda de realizar la capacitación de los funcionarios de casilla, la integración de las mesas directivas de casilla y apoyar la instalación de todas las casillas, de tal manera que estas buenas cifras confirman finalmente el buen funcionamiento de este diseño institucional de corresponsabilidad del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, gracias. - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Sumando un poco a los comentarios que hace el Consejero Jaime Rivera, también hay que tomar en consideración de que aquí en Michoacán es un número considerable las casillas que se instalaron, a diferencia de otros Estados,



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

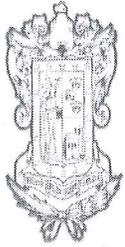
como es el caso de Chiapas, que estamos hablando aproximadamente de 50 cincuenta casillas; en Michoacán estamos hablando de casi 350 trescientas cincuenta casillas y también hacer un reconocimiento al Instituto Nacional Electoral, a la Junta Local y a las Juntas Distritales, por este trabajo tan importante que llevaron a cabo. Y efectivamente, el reporte de las instalaciones de las casillas se hicieron a las 09:30 nueve treinta, pero no significa que a esa hora se hayan instalado, se instalaron minutos antes, es decir, estamos hablando de que cerca de las 09:00 nueve de la mañana ya estaban instaladas todas las casillas. Y también comentar de que es un proceso mucho muy complejo porque estamos hablando de un distrito. Para que nos demos idea, en el caso de Aguascalientes, que se está llevando también una elección federal ahorita de Aguascalientes, bueno el propio Aguascalientes conforma un distrito, pero es la ciudad en su conjunto, es una zona urbana, aquí estamos hablando en Hidalgo de cinco municipios, estamos hablando en el caso de Jungapeo y en el caso de Queréndaro que son municipios que están aproximadamente como a una hora y media de lo que es la capital del distrito que es Hidalgo y bueno pues el trabajo no es menor, es un trabajo mucho muy importante el que se ha estado llevando a cabo y también ha existido una comunicación constante con el Instituto Nacional Electoral y con la Junta Local y esto hago énfasis precisamente por lo que comenta el señor representante del Partido Acción Nacional para el efecto pues de darle seguimiento a esta incidencia que comenta y bueno tengamos información puntual, veraz y oportuna de todas las situaciones que se están dando. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no tienen inconveniente la propuesta es una vez que ya tenemos instaladas todas las casillas prácticamente sin incidente, se le va a dar seguimiento al desarrollo de lo que es propiamente la jornada electoral. La propuesta sería de reiniciar a las 03:00 tres de la tarde la sesión en el entendido de que cualquier situación o cualquier cuestión que tengan que reportar los partidos políticos vamos a estar con mucho gusto los funcionarios, el señor Secretario Ejecutivo, los vocales de Organización y Capacitación y Vinculación para que se atienda de manera puntual. Bien, si no fuera así, entonces a las 15:00 quince horas reanudamos la sesión, muchas gracias.-

RECESO HASTA LAS 15:00 HORAS

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.....a todas y a todos. Le pediría al señor Secretario se sirviese llevar a cabo la verificación en lo económico de la existencia del quórum legal para reiniciar la Sesión Permanente del Consejo General. Adelante por favor.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente, para informarle que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe el quórum legal para sesionar válidamente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. En primer orden quisiera ofrecerles una disculpa a los miembros del Consejo General y al público que amablemente nos hace favor de acompañarnos en el seguimiento de esta sesión. El retraso del inicio de la misma derivó de que su servidor estuve, acudimos en compañía de personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y también en compañía del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán a hacer recorrido al comité municipal de Sahuayo y al comité distrital de Hidalgo para recabar la información de algunos temas que fueron manejados por los partidos políticos, temas de inconformidad, y también pues para el efecto de proporcionar apoyo y respaldo también a los órganos desconcentrados. Tuvimos una serie de pláticas con los miembros del consejo municipal de Sahuayo, incluidos los partidos políticos, igual en Hidalgo, de lo cual les daré cuenta más adelante. También previo a darles cuenta sobre esta actividad que se llevó a cabo, quisiera también pedirle al funcionario, a Juan Pedro, de que abriéramos el sobre que contiene las medidas de seguridad que se utilizaron para las boletas electorales y comentarlas y dar cuenta aquí en este Consejo General. El sobre está cerrado, está sellado, como ustedes pueden verlo, no sé si quieran que lo circule para que verifiquen



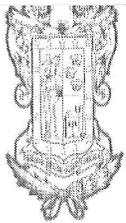
MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

que está debidamente sellado y debidamente cerrado y le pediría a Juan Pedro que procediera a abrir el mismo y a entregarme lo que son las medidas de seguridad, las evidencias de las medidas de seguridad que se tomaron en las boletas electorales para el efecto de su impresión. Muy bien, voy a proceder a dar lectura de las medidas de seguridad que fueron utilizadas, autorizadas, por parte de su servidor, tanto de las boletas por la parte frontal de las boletas de lo que es ayuntamiento y de las boletas de lo que es el distrito de Hidalgo; y también comentarles que se encuentran unas placas o laminillas para el efecto de que se puedan verificar estas medidas de seguridad que se tomaron respecto de las boletas electorales. Voy a empezar con las boletas del municipio de la elección de Sahuayo. En la parte frontal se utilizó un fondo de seguridad ... y un fondo de seguridad aura anticopia, un microtexto y un fondo de seguridad aura relieve línea variable, cuyas anotaciones las podemos verificar y ahorita les voy a circular las laminillas mediante las cuales puedan ustedes analizar estas medidas que se encuentran replicadas en estos documentos, que contienen las boletas. Las medidas de seguridad al reverso son un fondo de seguridad aura relieve línea variable, es otro fondo de seguridad y es un imagen encriptada de tres frecuencias invisible. Si les parece bien, empiezo a circular estas medidas para que ustedes las chequen junto con las laminillas y estén en condiciones. Y también respecto de las medidas de seguridad de las boletas del distrito de Hidalgo, de la elección de Hidalgo, las medidas de seguridad por la parte del frente y reverso son similares a las manejadas en las boletas de la elección municipal de Sahuayo y son también en la parte frontal fondo de seguridad ..., un fondo de seguridad aura anticopia, un microtexto, fondo de seguridad *áurea* relieve línea variable y también una imagen dinámica; y en la parte del reverso es un fondo de seguridad aura, relieve, línea variable, un fondo de seguridad ... y también una imagen encriptada de tres frecuencias invisible, que señala Michoacán, extraordinaria, diputados, al igual que en la elección municipal, que señala también extraordinaria, Michoacán y ayuntamiento. Lo voy a circular por el lado izquierdo para que puedan ustedes verificarlo. Desde luego le pediría a Juan Pedro que proporcionara las laminillas correspondientes una vez que lo hayan utilizado de este lado del ala del salón de sesiones del Consejo para ver esta situación. Sí, les está circulando de este lado, del lado derecho, de mi lado derecho, les está circulando las boletas correspondientes a la elección de diputado y del lado izquierdo las, perdón de ayuntamiento, y del lado izquierdo las correspondientes a diputado de Hidalgo. Si les parece bien vamos a dar un breve espacio, minutos, para que ustedes tengan oportunidad de analizar las mismas. Si gustan intercambiarse las medidas de seguridad de diputados, pasar a los compañeros que tenían la correspondiente a ayuntamiento, y viceversa, de favor. Muy bien, no sé si tengan algún comentario al respecto sobre las medidas de seguridad. Bien, otro punto que quisiera comentar de manera previa a lo del informe es que hace unos momentos, a las 05:00 cinco de la tarde, en las instalaciones en donde se está llevando a cabo las oficinas del PREP, se dio fe por parte del Secretario, acudimos mis compañeros Consejeros, representantes de los partidos políticos y su servidor, y funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, a verificar de que estuviera el sistema en ceros, el sistema en donde se va a llevar a cabo lo que es la recepción y la transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares y estuvo en cero. No sé si tengan algún comentario al respecto qué hacer, ¿no? Bien, quisiera informarles respecto de estas visitas, como les comentaba anteriormente, primero agradecer el apoyo del Doctor Santiago Nieto para el efecto de que se llevaran a cabo estas visitas al comité de Sahuayo y al comité distrital de Hidalgo, salimos aproximadamente a las 10:00 diez de la mañana y regresamos aproximadamente a las 05:00 cinco de la tarde. Estas visitas tuvieron dos objetivos importantes. El primer objetivo es de viva voz saber cómo estaban los incidentes, qué incidentes había en cada uno de los municipios, atender también cualquier tipo de inquietud e inconformidad por parte de los representantes de los partidos políticos en órgano central y también en los propios comités. Se tuvo una entrevista con los miembros del consejo municipal de Sahuayo, incluidos los partidos políticos, también desde luego los funcionarios, y también los miembros del consejo distrital de Hidalgo y quisiera pues comentar algunas cuestiones importantes. Primeramente respecto de las peticiones realizadas por parte del Partido Acción Nacional sobre las casillas, la casilla 790 básica, que fue hecho en la mañana, bueno se atendió ese incidente y se permitió al representante



MICHOACÁN

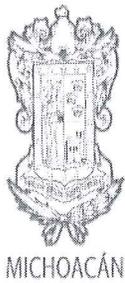
20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

del Partido Acción Nacional poder participar en la casilla. También tuvimos un reporte respecto de la casilla 672 contigua 2 en la comunidad de San Lorenzo, en Irimbo; en Hidalgo también que pasaba lo propio con el representante del partido político Nueva Alianza, se habló, nos pusimos en comunicación con el Instituto Nacional Electoral y bueno también se reportó este incidente como resuelto. También respecto de los medios de comunicación que supuestamente se estaba circulando una supuesta declinación respecto del candidato del Partido Acción Nacional en el municipio de Sahuayo, se platicó con la presidenta del comité y se le giró instrucciones para el efecto de que se verificara esta situación que estaba aconteciendo y, en su caso, se procediera a llevar a cabo la certificación correspondiente y también poner a disposición de los representantes de los partidos políticos que quisieran hacer la denuncia respectiva. Quisiera comenzar en el caso de Sahuayo, que es el que hemos estado manejando, se reportó una incidencia de unas personas detenidas que estaban circulando en una motocicleta, en motocicletas, y que estaban alterando el orden; se dio vista también a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que también agradecemos desde luego a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y a los elementos también de Seguridad Pública municipal en ambos municipios, en Sahuayo y en Hidalgo, que estuvieron al pendiente. También han estado al pendiente de cualquier tipo de incidencia. Esto es en lo que respecta propiamente al distrito, al municipio perdón, de Sahuayo sobre este reporte que hubo de detenidos. En lo que es el municipio, el distrito de Hidalgo, también tuvimos una reunión con los comités como ya se había informado, con el comité distrital de Hidalgo, junto con los partidos políticos, no fueron reportados incidentes mayores salvo uno el cual le voy a ceder el uso de la palabra más adelante al representante del Partido de la Revolución Democrática que voy a dar cuenta también posterior a su intervención, que el mismo fue atendido. Y también tenemos un incidente que fue reportado también por el Partido Acción Nacional, que abarca tanto el municipio de Sahuayo como el distrito de Hidalgo, el cual también se le va a ceder el uso de la palabra para el efecto de que se hagan los comentarios correspondientes. También tenemos reportes por parte del representante del Partido Acción Nacional sobre inducción del voto por parte, sobre este mismo tema, de una casa encuestadora, en distintas casillas en lo que es el distrito de Hidalgo, concretamente en el municipio de Tuxpan, que involucra las casillas 2117 básica y contigua; 2118 básica y contigua 1 y contigua 2, contigua 3; 2123 básica y contigua 1 y contigua 2; y 2126 básica, 2127 básica y contigua 1. Le cedería el uso de la palabra en primer orden al representante del Partido de la Revolución Democrática para el efecto de que mencione lo atinente, adelante señor representante, tiene el uso de la palabra en primera ronda. - - - - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio.- Gracias, buenas tardes a todos. Decirles que efectivamente se dio a conocer al Instituto Electoral la difusión, distribución de un panfleto, en esta jornada comicial, en el cual aparecen insertos supuestas propuestas realizada por la candidata que en común se postuló con el Partido Nueva Alianza, la ciudadana Jeovana Mariela Alcántar Baca, para participar en el distrito electoral 12. Al respecto, se le exigió la intervención a este Instituto Electoral que cesara esta actividad denunciada. Lo anterior, ya que del contenido de las supuestas propuestas se publica que no son expresiones que por sí mismas ridiculizan y generan ofensa por su falta de respeto a la ciudadanía en general y en específico a toda aquella persona o familia que se encuentre o no relacionadas con dichos temas. Además de calumniar y de denigrar a la candidata postulada, influyendo, dicho sea de paso, en el electorado en este proceso electoral, al hacer ver aspectos o características supuestamente atribuidas a la ciudadana Jeovana Mariela. Aprovecho el uso de la voz para comunicar una vez más que el Partido de la Revolución Democrática se deslinda de este lamentable hecho al no ser reales y veraces las expresiones que contiene dicha publicidad, que sólo pueden calificarse como de guerra sucia, solicitando de nueva cuenta se investigue y sancione de conformidad a la normatividad vigente y aplicable al perturbar el orden público. Gracias. - - - - -

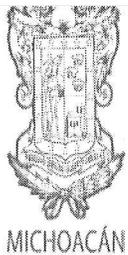


ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, previo a cederle el uso de la palabra a alguno de los miembros que desee hacerlo respecto de este tema, quisiera informar que efectivamente se puso en comunicación el señor representante del Partido de la Revolución Democrática para informar esta situación. Cuando llegó su servidor y mis compañeros, la representante de la FEPADE, la licenciada Diana Talavera, y también en compañía con el licenciado Joaquín Rubio, me puse en contacto con el presidente del comité y me comentaba que había hecho el comentario el propio representante del Partido de la Revolución Democrática de esta situación en el comité de Hidalgo; me fue proporcionada una copia de este documento que se estaba circulando en la ciudad de Hidalgo, de inmediato se giraron instrucciones a los funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán para el efecto de que fueran a verificar en qué parte se estaban distribuyendo y también se giraron las instrucciones también a las autoridades correspondientes, a Seguridad Pública, tanto del Estado como del municipio, para el efecto de que verificara quién estaba o quiénes estaban repartiendo estos documentos. Me acaba de ser informado de que estos documentos en los lugares en donde estaban circulando, ya fueron retirados, ya no están circulando esta documentación que desde luego tiene características de contenido difamatorio, de contenido calumnioso y bueno yo exhortaría al señor representante del Partido de la Revolución Democrática para el efecto pues de que acudiera ante la instancia correspondiente, esto es a la FEPADE, a presentar la denuncia respectiva. El doctor Santiago Nieto ha estado al pendiente de todas estas actividades que han estado sucediendo tanto en Sahuayo como en Hidalgo, el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y bueno estará al pendiente el personal correspondiente; existe, por instrucciones del titular de la FEPADE, un agente del Ministerio Público en cada uno de los comités distrital de Hidalgo y en el comité de Sahuayo pendiente precisamente para atender este tipo de inconformidades y este tipo de hechos que se han denunciado. El asunto ha sido atendido e informado también al señor representante del Partido de la Revolución Democrática. No sé si algún miembro del Consejo desee participar respecto de este tema. Muy bien, le concedería el uso de la palabra en primera ronda al señor representante del Partido Acción Nacional para el efecto de que dé cuenta a este Consejo General respecto de la incidencia de las empresas de encuestas de salida y de conteo rápido. Adelante señor representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Después de que denunciemos este hecho, nos dimos a la tarea también de investigarlo por propia cuenta y yo creo que hay que decirlo con todas sus letras, creo que hay un error grave a mi punto de vista por parte del Instituto Nacional Electoral, porque es cierto que hubo varias encuestadoras haciendo las encuestas de salida, pero traían acreditaciones del 07 siete de junio del 2015 dos mil quince. Entiendo que el Instituto Nacional Electoral ratificó todos los acuerdos del proceso ordinario, en los cuales iban incluidas también las casas encuestadoras y sus procesos de encuesta, valga la redundancia. Pero la realidad es que creo que se aprovechó dolosamente esta laguna para que algún instituto político mandara operadores con actitudes similares y con vestimentas similares a las de los encuestadores. Entonces creo que si cuidamos tanto los términos o algunos detalles, creo que esto no se nos puede barrer en futuras ocasiones y es una responsabilidad directa en ese sentido del Instituto Nacional Electoral, porque es el encargado de las casillas y si hay encuestadores afuera, creo que debieran traer la acreditación del 06 seis de diciembre del 2015 dos mil quince. Esto es un tema para todos y de reflexión, porque así como lo estoy denunciando en estos momentos, la realidad es que nos pudo haber pasado a cualquiera en cualquier municipio que no tenemos la certeza. Y mi pregunta directa para efectos legales y no por otras razones, aquí al Instituto Electoral ¿alguna de las casas encuestadoras solicitó acreditación?-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, claro que sí, bueno, no, no nos fue presentada ninguna acreditación aquí en el Instituto Electoral de Michoacán y tengo entendido que tampoco ante la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.-----



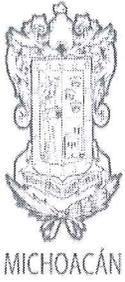
Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, es la misma información que tenemos nosotros, porque también estuvimos en coordinación con nuestro representante ante el INE. Sin duda se me hace algo grave que se maneje ese centralismo de tal manera que simplemente con la ratificación de un acuerdo se permita que las casas encuestadoras actúen de manera libre. Y no tengo ningún problema contra las casas encuestadoras. De hecho la que se denunció en un momento, yo la tengo considerada como una casa encuestadora seria, que es Parametría, y más bien creo que han hecho uso indebido de estas casas encuestadoras, del nombre, del nombre de las mismas. Sin duda es una situación que sí quiero dejar asentado en acta como lo estoy haciendo, para futuras ocasiones. Creo que ahorita no ha pasado más, salvo los temas de Tuxpan, que mencionamos hace rato y que ratifico la misma denuncia, lo haremos de la manera correspondiente allá en el consejo municipal, de hecho creo que ya se hizo. Y sería cuanto Presidente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido Acción Nacional. Sobre este tema ¿desea intervenir alguien más? Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Este tema que refiere el representante del PAN, es similar al padrón electoral, a la lista nominal que utilizamos en esta jornada, exactamente. Existe un acuerdo del Consejo General del INE en donde se convalidan para este proceso extraordinario todos los acuerdos y todas las encuestadoras que hoy se pararon en algunas casillas están legitimadas y son válidas, nos guste o no nos guste, porque nadie se inconformó, de ningún partido, que yo tenga conocimiento. El único partido en Michoacán y en el país que se inconformó por la lista nominal en ese rubro fue el PT y la Sala Superior nos resolvió pues que para evitar el turismo electoral y todo eso lo iban a manejar de esa manera. Entonces Presidente existen tres acuerdos referente a esto, que si bien aquí no se les notificó y que si bien traen su gafete de la elección ordinaria, digo es legítimo porque el mismo acuerdo avala su presencia, si así se dio en varias casillas Presidente, es cuanto.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.- - - - -

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.- Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes, únicamente referir que si se están llevando a cabo los trabajos de las encuestadoras en su momento, conforme a lo que tienen que llevar a cabo, pues no creo que haya ninguna inconveniencia, aquí el problema es si se están generando trabajos extraordinarios como los que se hacían referencia hace un momento por nuestro compañero del Partido Acción Nacional, pues esa parte es la que sin lugar a dudas yo creo que todos los partidos políticos estaríamos en contra, porque pues su naturaleza es simple y sencillamente llevar a cabo un trabajo muy específico. Entonces si hay elementos, si hay pruebas que digan lo contrario, pues obviamente que se generen las denuncias respectivas para poder generar un poco de mayor legalidad en el proceso, en la jornada electoral. Nosotros como instituto político también recibimos esa información y en su momento solicitamos a través de los funcionarios de casilla bueno pues que se les retirara de las intermediaciones si estuvieran llevando a cabo una actividad que no fuera la correspondiente y, adicionalmente, pues que se identificaran para que no hubiera inconveniente y obviamente eso nos genera mayor tranquilidad y mayor certeza a todos los que competimos en esta ocasión. Es cuanto Presidente.- - - - -



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Humberto Urquiza. Adelante por favor.-----

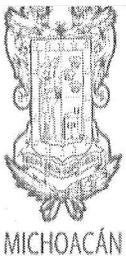
Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, bien, yo coincido en el reconocimiento que se da a las empresas encuestadoras. Sin duda, son parte fundamental del desarrollo democrático y de la información que están proporcionando en su momento y solamente recordar que efectivamente aun cuando hay este vacío que comentaba el representante del PAN respecto de la validez del lineamiento, vamos, es válido, queda claro. Solamente decir ahí hay lineamientos, tiempos y criterios sobre los cuales funcionan dichas encuestas, en el numeral seis de dicho documento, señala claramente se dará aviso siete días antes de la jornada electoral al INE o al IEM, según el caso, ¿no?, habría que nada más revisar si estas empresas dieron aviso conforme al lineamiento; y después desarrolla puntualmente las actividades que debe desarrollar y la forma en cómo se deben presentar los digamos las personas que están levantando las encuestas o los sondeos de opinión, a efecto de cumplir, como decía el representante del PRI, con digamos toda la normativa y evitar que exista una zozobra al respecto de su actuación. El exceso evidentemente lo estaríamos señalando y sería evidentemente punto de señalamiento en este Consejo y yo nada más diría el acuerdo está, el lineamiento está perdón, puntualmente claro de los requisitos que se necesitan, las obligaciones que se tienen, los tiempos y los procedimientos que hay que seguirse, y por lo tanto nada más hay que primero ver que se hayan cumplido y de ahí seguir el marco normativo respectivo, ¿no?, gracias Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda? Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena, en primera ronda. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido MORENA, C. Éric López Villaseñor.- Bueno, buenas tardes, nada más para constancia de dos eventos en Sahuayo, en dos secciones electorales, en la 1721 que tiene una básica y cuatro contiguas, donde se identificó, ésta estaba ubicada en la colonia San Isidro, de Sahuayo, donde se identifica acarreo masivo de personas en todo lo que fue la jornada, específicamente de una ruta de transporte público, la Amarilla, y bueno taxis azules me dicen. Nada más para constancia, ya allá se hizo lo que legalmente corresponde. Y bueno un caso más específico que tiene que ver con la sección 1729 que está en el Colegio Independencia, en el centro de Sahuayo, donde se dio allí una serie de incidencias donde incluso, queremos comentarlo, yo pedir además que ciertamente haya cancha pareja pues. No podemos dividirnos en los partidos grandes y los chicos o los partidos que tienen acceso a unas cosas y otros que no, donde incluso nos comentan que el dirigente estatal del PRD llega acompañado de la FEPADE. Yo digo que no hay problema, la FEPADE está a disposición de cualquier ciudadano, independientemente si es dirigente de un partido o no, sin embargo, tenemos el conocimiento que cuando un partido como Morena intenta hacer uso de este tipo de instituciones, como que se tardan un poquito más. Y bueno cuando lo hace algún otro partido, en este caso en específico lo tenemos que mencionar, el dirigente estatal del PRD, pues ahí sí actúan con la celeridad del caso. También en esta situación se levantaron los documentos y los instrumentos necesarios, y aquí nada más lo mencionamos porque bueno el uso de la tribuna nos lo permite. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del partido político Morena. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda? Bien, en segunda ronda tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, nada más para que quede muy claro, no se está cuestionando la legitimidad del



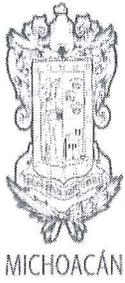
ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

acuerdo, eso en ningún momento, pero como todo acuerdo requiere una ejecución y una operación y yo creo que no hay ninguna justificación para que las casas encuestadoras no tuvieran una acreditación con la fecha del día de hoy y que nos referimos a un proceso extraordinario. Las boletas cambiaron a proceso extraordinario, toda la paquetería electoral. Yo creo que es un error grave, que al final no con esto estoy diciendo que vaya a haber consecuencias legales o causales de nulidad. No, no, no me estoy yendo por ese lado, pero son de las cuestiones que creo que tenemos que ir aprendiendo con la reforma de la coordinación entre tanto el INE como el IEM, porque yo también tengo mi duda razonada legalmente que las casas encuestadoras aunque se hubiera ratificado, aunque se ratificó este acuerdo, debieron haber hecho su solicitud ante el Instituto Electoral de Michoacán o ante la Junta Local Ejecutiva, lo cual tengo conocimiento que no se hizo en ninguno de los casos. Entonces, es eso a mí lo que me preocupa, la parte operativa del acuerdo, no la legitimad del mismo, que quede muy claro, gracias.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante.-

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, yo quisiera decir que si el acuerdo ya está dado, te digo porque yo batallé mucho, perdóname que me refiera a ti en lo personal Javi, yo batallé mucho por lo de la lista nominal. Y exactamente me dijeron lo mismo que tú estás cuestionando aquí y este acuerdo es el 876 del Consejo General y existe otro, el 238 y el 220, y en esos tres refieren lo que hoy está puesto en la mesa pues, nada más para tenerlo de referente, que tal cual dice ahí, se validan para acá. Ya no es necesario porque en su momento ya estaban acreditados, así lo quiero referir, Presidente.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en segunda ronda?, ¿en tercera ronda? Bien, solamente quisiera comentar lo siguiente, efectivamente el artículo, perdón el acuerdo del Consejo General del INE 876/2015, en la parte conducente en su considerando número once y en la parte relativa al acuerdo respectivo, al acuerdo primero, señala de que se aplicarán en lo conducente los acuerdos emitidos por el Consejo General aplicados en el proceso electoral 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince para la preparación y desarrollo del proceso electoral local extraordinario 2015 dos mil quince, con las precisiones previstas en el acuerdo respectivo, en los lineamientos se señala lo conducente. Sin embargo, también es importante el tener en consideración de que existe un principio en todo proceso electoral que es el principio de certeza, ese principio de certeza también de manera mucho muy puntual señala en resumidas cuentas que todos los actores políticos en una contienda electoral deben de tener, discúlpenme la, valga la redundancia, la certeza de cuáles van a ser los procedimientos, cuáles van a ser las formas y cómo se va a llevar a cabo y desarrollar el proceso electoral. Yo coincido en lo respectivo que quizás se debió de haber hecho del conocimiento de este órgano electoral lo conducente por parte de las empresas y también a las autoridades federales. Obviamente quisiera yo comentar, también lo comente o no lo comente, saben los actores políticos, los institutos políticos que tienen su derecho a salvo de inconformarse a través de los distintos medios que la propia legislación y la propia Ley marca al respecto. Este tema también fue reportado de manera oportuna por parte del señor representante del Partido Acción Nacional. En cuanto se supo de esta situación, inmediatamente nos pusimos en comunicación con las autoridades correspondientes del Instituto Nacional Electoral y bueno pues nos ha informado con base también a este acuerdo de que lo conducente que se aplicó en el proceso electoral ordinario, con base a este documento, bueno se aplicaba también en ese sentido; y obviamente se verificó de que se hubiera hecho la solicitud, la notificación correspondiente aquí ante Consejo General de las empresas encuestadoras y también del Instituto Nacional Electoral, en ambos casos el maestro



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

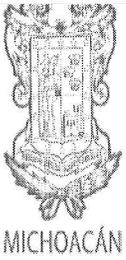
Joaquín Rubio Sánchez también giró instrucciones a la Junta Local para el efecto de que se informara y se comunicó a la ciudad de México y no fuimos informados de esta situación. Creo que es también un tema importante decirlo. Y otro aspecto también importante es de que se giró instrucciones a los funcionarios de mesas directivas de casilla de que si las empresas o cualquier empresa que quisiera llevar a cabo algún conteo rápido o una encuesta de salida afectaba o vulneraba algún principio rector en la casilla, pues de manera inmediata se le retirara y se aplicaran las medidas correctivas que marca la propia Ley. Muy bien, no sé si alguien más desea el uso de la palabra para comentar ahorita otro tipo de incidente. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, previo a cederle el uso de la palabra señor representante, si me permite, desde luego también respecto de las incidencias comentadas por el señor representante del partido político Morena, las mismas ya han sido apuntadas sobre el caso Sahuayo, las casillas de la sección 1721 básica hasta la contigua 4 y también la 1729, de la colonia Independencia, y van a ser las mismas atendidas a la brevedad. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.- Muchas gracias señor Presidente. Únicamente aprovechar la tribuna para hacer una aclaración y obviamente solicitar al Instituto Electoral de Michoacán lleve a cabo una investigación en relación a un hecho que aconteció a las 02:45 dos cuarenta y cinco de la tarde, se crea una página falsa obviamente del candidato Salvador Peña, en la cual se hace referencia a que él declina de sus pretensiones como candidato y bueno lamentamos que se lleven a cabo este tipo de prácticas; y al igual que la denuncia del PRD, pues obviamente solicitamos que se lleve a cabo una investigación. Yo tengo el dato en whatsapp, lo voy a proporcionar y desde luego que también actuaremos legalmente en relación a quien haya cometido esta circunstancia, que desde luego pues proviene claro está de los que estamos compitiendo. Entonces no hay congruencia luego en lo que a veces se dice aquí en la tribuna de que vamos a jugar limpio, de que vamos a llevar las cosas con respeto a la legalidad, con civilidad, y bueno en la práctica se llevan otras acciones que no benefician a nadie. Es cuanto.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Con mucho gusto nos abocaremos a llevar a cabo la investigación correspondiente. Solamente también mencionar que han sido presentados ante el Consejo General escritos de deslinde correspondientes, los cuales se están analizando, si tienen que ver sobre alguno de los hechos denunciados, serán también, formarán parte del propio expediente o de otros hechos que todavía no hayan sido denunciados; al respecto, han sido presentados por parte del Partido Revolucionario Institucional y también por los representantes del Partido Acción Nacional. Entiendo que son de los, en los comités correspondientes fueron presentados, aquí en las oficinas de Consejo General. En los tres casos se trata del municipio de Sahuayo. Muy bien, ¿alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.- - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio.- Gracias, otra vez buenas noches, regresando al tema de las encuestadoras y las voces que aquí se han escuchado con la preocupación que hay al respecto, sí me gustaría que se nos informara si ha habido, en base a la instrucción girada por este Instituto, algún reporte que indique alguna acción irregular por parte de los que están haciendo esta función.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, sí quisiera primero aclarar dos cosas. Hace rato di cuenta de una denuncia que hizo el representante del Partido Acción Nacional en varias casillas sobre la empresa Parametría. Quisiera mencionar de que el tema de lo que es la instalación y el desarrollo de la jornada electoral, el cierre de las casillas y la entrega de los paquetes a los comités municipales está a cargo del Instituto Nacional Electoral. No obstante ello, estas circunstancias fueron denunciadas, fueron



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

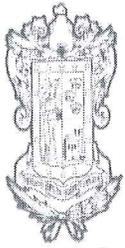
comentadas ante las instancias correspondientes del Instituto Nacional Electoral y se procedió a la investigación correspondiente. No tenemos nosotros ningún dato concreto en el cual nos estén comentando de que efectivamente se haya hecho alguna o algunos actos violatorios a la normatividad en las casillas. Se giró las instrucciones por parte de las autoridades competentes del INE para el efecto de que se tomaran las medidas necesarias. Le pregunté aquí al señor Secretario Ejecutivo si habíamos tenido alguna denuncia de manera verbal o escrita al respecto, en la cual se constatará que efectivamente haya sucedido esa situación, me está comentando que no tenemos esta situación, pero con mucho gusto nos volvemos a comunicar al Instituto Nacional Electoral para el efecto de que nos informe lo conducente y regresando del siguiente receso informáramos lo conducente. Muy bien, bueno son las 18:23 dieciocho veintitrés, 18:22 dieciocho veintidós horas, en estos momentos bueno pues ya se empieza a generar el reporte correspondiente respecto de las casillas que se están cerrando. No sé si tengan ustedes inconveniente de que regresemos a las 19:30 diecinueve treinta horas para llevar a cabo el informe respectivo. Esto obviamente sin que implique que los funcionarios de aquí del Instituto Electoral de Michoacán informen lo conducente a los partidos políticos durante este periodo. Bien, si no hubiese alguna manifestación, decretáramos un tercer receso para el efecto de reiniciar la sesión en punto de las 19:30 diecinueve treinta horas, muchas gracias.- - - - -

RECESO HASTA LAS 19:30 HORAS

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Buenas noches, siendo las 19:44 diecinueve cuarenta y cuatro horas, reiniciamos la Sesión Permanente. Le pediría al señor Secretario verificara de manera económica la existencia del quórum legal.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente, para informarle que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Quisiera empezar por comentarles que ya están los resultados empezando a funcionar, los que son la recepción de los paquetes electorales en los comités respectivos y se están haciendo las capturas respectivas en el PREP. Ahorita tenemos en el caso un porcentaje, en el caso de la elección de diputados, en el distrito de Hidalgo. Ahorita vamos a entrar a detalle en cada uno de ellos y en el caso del ayuntamiento de Sahuayo no se ha hecho todavía captura porque está avanzando muy rápido el programa de recolección y se tiene estimado que en próximos minutos se reciban todos y empiece la captura, y se estima de que vaya a concluir un poco más rápido o más pronto que en el caso de Hidalgo. Recordemos que en Hidalgo hay distancias como de Jungapeo y Queréndaro que pues están un poco a una distancia aproximada de una hora y cuarto, una hora y media; en lo que corresponde al distrito de Hidalgo. Por lo tanto, comenzaría por comentar que en el caso como ustedes pueden ver de la gráfica, en el caso del resultado de Hidalgo se lleva un avance del 13.94 por ciento. Sí es importante que se comente que este es un Programa de Resultados Electorales Preliminares, no son resultados definitivos, son resultados que se van haciendo conforme a las actas que se van recibiendo de cada paquete electoral. Los resultados definitivos y oficiales se llevan a cabo el miércoles siguiente a la jornada electoral, en donde se lleva a cabo de manera formal el cómputo correspondiente. Es decir, esto es importante que lo tengamos en consideración. Desgraciadamente en la elección ordinaria se empezó a hacer algunas malas interpretaciones del Programa de Resultados Electorales Preliminares que presentaron algunos comentarios imprecisos; insisto, este es un tema que son resultados preliminares y no son resultados oficiales. Tenemos una participación del avance de casillas que es ya de 14.34 por ciento, del 27.33 por ciento. Quisiera destacar también de que ya se han recibido paquetes de Jungapeo y paquetes de



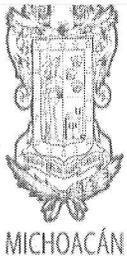
MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

Queréndaro, que son los lugares más distanciados de Hidalgo, cosa que también nos gratifica mucho. Les pediría a los encargados de Sistemas que si nos podemos meter en el resultado de diputados en la parte, en la pestaña de arriba, Acerca de Inicio, ahí para el efecto de saber cuáles son las casillas que se han estado computando, que se han estado recibiendo perdón. Si podemos checar donde dice *Tabla de resultados para diputados por distrito*. Ahí donde está distrito, si ponen por favor, ahí, exactamente, tenemos que ya se han recibido las casillas 483 contigua 3, 484 contigua 1, 492 básica, 495 contigua 3, 495 contigua 4, contigua 5, 498 básica, 501 básica, 501 contigua 1 y todas las demás casillas que se señalan en el propio sistema. Lleva un avance considerable; si nos podemos ir hasta la parte de abajo por favor, hasta abajo. Bien, tenemos un número considerable de las casillas que se han estado recibiendo. En la parte superior si volvemos a subirnos a lo que es el porcentaje, por favor, lo que es la gráfica, a ver; no, perdón, es en diputados otra vez, nos volvemos a posicionar, al lado de Inicio, ahí tiene la gráfica del lado izquierdo, donde dice distrito, Emanuel, del lado izquierdo, está en las casillas. Se tienen en este caso recibidas, computadas, 39 treinta y nueve casillas de las 251 doscientas cincuenta y uno, lo que equivale 5,979 cinco mil novecientos setenta y nueve votos ejercidos de la lista nominal de 22,263 veintidós mil doscientos sesenta y tres, que se lleva, esto es importante comentar, de los 22,263 veintidós mil doscientos sesenta y tres que se llevan capturados hasta este momento, no es sobre el total del listado nominal; y se tiene una participación aproximada de un 28 por ciento y es el avance que se lleva hasta esta hora. Es importante también mencionar de que conforme se van recibiendo los paquetes electorales, puede variar tanto el resultado como el porcentaje, como las gráficas que se van a enseñar, este es un tema normal, ¿sí? Bien, también quisiera insistir en el tema de Sahuayo, en unos momentos más conforme se reciban los paquetes. Entendemos de que es una ciudad, es un municipio en donde se encuentran los paquetes, se está haciendo el mecanismo de recolección y van a llegar al comité de manera primero, de manera directa y se van a empezar a estar haciendo las capturas respectivas. Muy bien, está a su consideración el programa. Si desea alguien el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Humberto Urquiza.- -----

Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, perdón gracias, a ver, yo creo que aquí hay que destacar que ya afortunadamente está fluyendo información en el PREP, es interesante ver que lo que está fluyendo es del distrito de Hidalgo, siendo que son cinco municipios, lo que nos da certeza de que afortunadamente los mecanismos de recolección de los paquetes están funcionando por parte del INE. Afortunadamente no estamos viendo lo que pasó en el ordinario, que bueno sabemos que fue una falla que habrá que revisar en el modelo, pero sí creo que hay que destacar el hecho de que se está dando una buena afluencia de paquetes, inclusive de municipios como es el de Jungapeo, que es lejano a la cabecera del distrito y que consecuentemente ahí hay un buen reflejo de la buena acción de este procedimiento. Habrá que ver, esperemos no tarde ya en caer lo de Sahuayo y con esto poder tener lo antes posible la certeza un poco, ¿no?, de la tendencia que están tomando los resultados y que la ciudadanía que esté consultando esta información pueda tener un poco el dato de hacia dónde va. Por otro lado Presidente, yo quisiera ver si se pueden meter por favor las personas de Sistemas en las casillas porque me llamó la atención ver una que estaba en números verdes que no entendí qué estaba pasando ahí, en el tema de casillas porfa, donde está detallada cada una de las casillas, ahí. Hay una que está en porcentaje en verde, que nada más tiene, ahí está, ahí la tienen, ahí está. No sé si se pudiera checar ahí esa, ya no veo, pero, ¿por qué no se está reflejando? Ahí está. La 16 dieciséis, ah especial ok, bueno pero se están manejando resultados y al final no tiene; ah ok, el tema de, ah ok, ya, ya, ya. Está bien, sí, me comentan es la especial, no se tiene, el porcentaje no sale de votación porque es de participación, evidentemente no hay ningún problema, gracias. Y bueno, nada más Presidente insisto reiterar el tema de que afortunadamente está fluyendo la información y esto nos da mucha tranquilidad para que en pocas horas podamos tener ya una tendencia de los resultados y la ciudadanía tanto del municipio de Sahuayo como en el distrito de Hidalgo tengan claridad de hacia



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

dónde se fue su voto y la participación de los ciudadanos y, por lo tanto, insisto, reiterar este punto que había sido un poco delicado en el proceso ordinario y que va saliendo bien, ¿no? Gracias Presidente. - - -

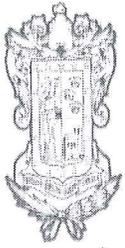
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Previo a ceder el uso de la palabra a quien así desee intervenir, quisiera comentar de que ya se recibieron los primeros cuatro paquetes en Sahuayo, están ahorita haciendo la captura, en unos segundos más se va a ver reflejado en el propio sistema. También es importante mencionar el despliegue que se ha hecho por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que han participado 41 cuarenta y un elementos tanto en el distrito de Hidalgo como en el municipio de Sahuayo. Esto es conformado por Ministerios Públicos, por policías ministeriales y por servidores públicos de la Fiscalía Especializada en general. Quisiera también aprovechar para hacer un reconocimiento por parte del esfuerzo tan grande que se ha hecho por parte del doctor Santiago Nieto, tenemos aquí en órgano central precisamente dos, un Ministerio Público y un asistente; tenemos también la licenciada Diana Talavera, que es representante directa del doctor Santiago Nieto, también tenemos un Ministerio Público en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y también tenemos un Ministerio Público en lo que es la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. También hay un Ministerio Público en cada uno de los comités distrital de Hidalgo y en el comité municipal de Sahuayo, al pendiente de cualquier tipo de incidencias que resulte al respecto. También quisiera destacar, me sumo al comentario que hace el señor Consejero Humberto Urquiza, respecto de la rapidez con la cual se está llevando a cabo el desarrollo del traslado de los paquetes electorales a los comités respectivos; estamos hablando también, quisiera hacer hincapié en esta situación, de que esta es la llegada de los paquetes electorales de los municipios a los comités municipales, posteriormente va a existir una segunda etapa de traslado de los paquetes de los comités municipales de Irimbo, de Jungapeo, de Queréndaro y de Tuxpan al comité distrital de Hidalgo. Insisto, este tema es importante tomarlo en consideración porque se ha hecho un operativo mucho muy importante y un despliegue mucho muy importante para dar seguimiento en este sentido. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuere así, sometería a consideración, ahorita son las 20:00 veinte horas, reanudaremos si no tienen inconveniente a las 22:00 veintidós horas. Bien, entonces reanudaríamos a las 22:00 veintidós horas, muchas gracias.-----

RECESO HASTA LAS 22:00 HORAS

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias por la espera, siendo las 22:23 veintidós veintitrés horas, reiniciamos la sesión. Le pediría de nueva cuenta al señor Secretario de manera económica verificar la existencia del quórum.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente, para informarle que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Bueno, empezaría por comentar que en el caso de Sahuayo si nos podemos meter por favor allá a la, en el PREP, al ayuntamiento de Sahuayo, en la pestaña de hasta arriba y nos vamos al lado izquierdo en donde son los, exactamente. Muy bien, en el caso de Sahuayo ya se llevó a cabo el 100 por ciento de captura PREP. Hay un hecho que es importante mencionarlo, que se computaron las 92 noventa y dos casillas sin incidencias, es decir, de 92 noventa y dos casillas se computaron el 100 cien por ciento, este es un dato mucho muy importante, hubo una participación aproximada del 52.66 cincuenta y dos por ciento, participación ciudadana, y bueno hacer también mención de que los paquetes electorales ya se encuentran resguardados en la bodega del comité municipal. Se cumplió la proyección que habíamos

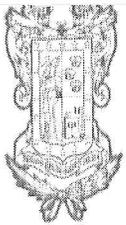


MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

hecho de que en un periodo muy corto, estamos hablando más o menos en una hora y media, que empezaron a llegar los paquetes al comité municipal de Sahuayo, pues se hizo la captura del PREP. En el caso de Hidalgo, si nos podemos meter por favor ahí a diputados en Hidalgo, en diputados por favor Emanuel. Bien, vamos a esperar un poco a que, ok, en el caso de diputados de Hidalgo, tenemos un avance de 251 doscientas cincuenta y un casillas, están capturadas 244 doscientas cuarenta y cuatro, lo que equivale al 97.21 noventa y siete punto veintiuno por ciento. También se debe de destacar de que están pendiente de la captura de 7 siete casillas, este es el reporte, el último reporte que tenemos, y también es importante mencionar de que también no se tiene incidentes ahorita en este sentido. También mencionar de que ya los paquetes electorales de los lugares más distantes que es Jungapeo y Queréndaro, ya se encuentran en tránsito, ya prácticamente en Jungapeo van a llegar al distrito de Hidalgo. En el municipio de Hidalgo, del propio distrito ya se tienen recibidos todos los paquetes electorales, que es el grosso o la parte más, hablando en términos numéricos, que representan las 251 doscientas cincuenta y un casillas; y pues en Queréndaro están a punto también de llegar en unos 15 quince o 20 veinte minutos al comité municipal de Hidalgo, distrital perdón, del comité distrital de Hidalgo, para lo que es propiamente su resguardo. En términos generales esto es el avance que se lleva. Nosotros consideramos, platicamos con mis compañeros Consejeros y su servidor, consideramos que es importante tener la certeza de que todos los paquetes electorales llegaron a Hidalgo y que ya están resguardados, por lo tanto, la propuesta sería reiniciar la sesión en una hora. Hacer un receso y reiniciarla en una hora para el efecto de ya tener la certeza de que llegaron todos los paquetes electorales y están resguardados. Quisiera comentar dos cosas, primero agradecer a la empresa PODERNET, cuyo representante se encuentra aquí, Paco Garduño, que nos ha acompañado en el Instituto Electoral de Michoacán desde el 2001 dos mil uno y que como siempre cada proceso electoral ha llevado a cabo el ejercicio del PREP de una manera pulcra y una manera que ha contribuido al desarrollo del proceso electoral. Tuvimos pues varios ejercicios que los llevamos a cabo, tuvimos un ejercicio de simulacro que salió muy bien, que salió avante; tuvimos también otro ejercicio de ataques al propio sistema. Tengo entendido que no hubo o los ataques fueron pocos en esta jornada electoral. También tuvimos el ejercicio de llevar a cabo la certificación que estaba en ceros el propio sistema y bueno se cumple con los estándares que marca el Instituto Nacional Electoral. También se cumple con todos y cada una de las etapas que se señalaron y bueno pues tenemos que prácticamente en una hora y media se hizo la captura de prácticamente el 100 por ciento de las dos elecciones y el tema no es menor, estamos hablando de aproximadamente 350 trescientas cincuenta casillas. Ya lo habíamos comentado, después de Aguascalientes que son aproximadamente 400 cuatrocientas casillas, sigue Michoacán con trescientas cincuenta y tantas y en un periodo mucho muy corto se hizo este ejercicio importante, dándonos certeza y cumpliendo precisamente la finalidad del propio Programa de Resultados Electorales Preliminares. Insisto, los datos oficiales bueno se darán a través del cómputo que se llevará a cabo el próximo miércoles, pero sí creo que es importante hacer este reconocimiento a la empresa y un reconocimiento también al Comité Técnico de seguimiento del PREP y también al Tecnológico de Morelia, que estuvo participando en esta actividad tan importante. Eso por un lado. Por otro lado, también pues aprovechando el foro hacerle una felicitación al Partido del Trabajo por conducto de su representante, nuestra querida amiga Marce Casillas, que parece ser por los datos que tenemos preliminares que en la elección de Aguascalientes pues se está cumpliendo con el porcentaje necesario para mantener el propio registro del Partido del Trabajo. Bien, no sé, está a su consideración si quieren intervenir. Muy bien, si no existiese ninguna manifestación, decretaríamos un receso y reanudaríamos la sesión dentro de una hora, a las 23:31 veintitrés treinta y un horas, ¿sí?, muchas gracias.-----



MICHOACÁN

20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



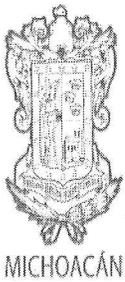
ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

RECESO HASTA LAS 23:31 HORAS

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Reanudamos la Sesión Permanente de Consejo General, siendo las 23:47 veintitrés cuarenta y siete horas. Le pediría al señor Secretario de nueva cuenta de manera económica verificara la existencia del quórum legal.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Para informarle que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Entonces damos inicio a la reanudación de la sesión. Le pediría a Emanuel si te puedes poner por favor en el espacio de diputados, exactamente, y lo que son las, muy bien. Sí, en esa parte. Bien, en el caso de Hidalgo ya se concluyó la captura del PREP en un 100 por ciento, solamente se tuvo una incidencia en dos paquetes, derivado de que las actas PREP, y bueno pues todas actas, se encuentran dentro del paquete electoral. Estamos hablando aproximadamente que de las dos, de los dos paquetes, estamos hablando de aproximadamente un listado nominal de, números más, números menos, de un poco más de 1,000 mil personas y bueno tenemos que de las 251 doscientas cincuenta y un actas están capturadas 249 doscientas cuarenta y nueve actas. Las casillas que no se contabilizaron fueron las 512 básica, con un listado nominal de 485 cuatrocientos ochenta y cinco, y la 511 básica, con un listado nominal de 550 quinientos cincuenta. Y pues ya está capturado en su totalidad el 100 por ciento del PREP respecto de, insisto, los 449 cuatrocientos cuarenta y nueve paquetes electorales. Es importante mencionar también que en el municipio de Sahuayo ya se encuentran resguardados ya todos los paquetes electorales se encuentran en bodega, ya sellados, ya se llevó a cabo en un 100 por ciento el PREP como se informó hace unos instantes y en el distrito de Hidalgo ya se encuentran todos los paquetes electorales en las oficinas del distrito de Hidalgo. Están pendientes nada más de que se canten las actas del municipio de Queréndaro, de un total de 23 veintitrés casillas, llevan aproximadamente 10 diez casillas; de 10 diez a 15 quince casillas cantadas, entonces si no tienen inconveniente, con esto concluiríamos lo que es la sesión de Consejo General de seguimiento a la jornada electoral, pidiéndole a la Vocal de Organización nos enviara en cuanto ya se estuviera resguardado todos los paquetes en la bodega, nos enviara mensaje a través de teléfono celular y por correo electrónico, la información correspondiente de la hora en la cual ya se resguardaron todos los paquetes electorales en la bodega. Pero, insisto, ya los paquetes electorales afortunadamente ya se encuentran en su totalidad, que este es un aspecto también importante. Están los 251 doscientos cincuenta y un paquetes electorales ya en el distrito de Hidalgo. Está a su consideración, no sé si quieren hacer alguna manifestación. Muy bien, entonces con esa salvedad, siendo las 23:51 veintitrés horas con cincuenta y un minutos se da por concluida esta sesión. Quisiera agradecerles de antemano a todos y cada uno del personal del Instituto Electoral de Michoacán, de los servidores públicos que de manera mucho muy profesional y mucho muy dedicada han estado al pendiente durante toda la jornada, agradecerles también de antemano a los representantes de los partidos políticos que han generado las condiciones para que el desarrollo de esta jornada electoral en el seno del Consejo General y también en los consejos municipales y distritales sea llevado con muchísima civilidad, con muchísimo respeto, no es una cosa menor la verdad, es parte de no solamente la filosofía del Instituto, sino es parte también de la civilidad y la altura y madurez democrática en el Estado y desde luego agradecer también de manera mucho muy cumplida a mis compañeros Consejeros también el desarrollo de esta jornada, al señor Secretario, a todos y cada uno de los funcionarios de la Junta Estatal Ejecutiva y bueno pues ya nos veríamos el próximo miércoles tentativamente. ¿Ya se tienen las invitaciones Secretario?, ¿ya hasta se fueron? Bueno, igual nos hubiéramos comido una media horita más, ¿no?, y vernos a las 08:00 ocho de la mañana, no sé cómo vean, que inicie la sesión a las 08:00



2015
 años
 ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

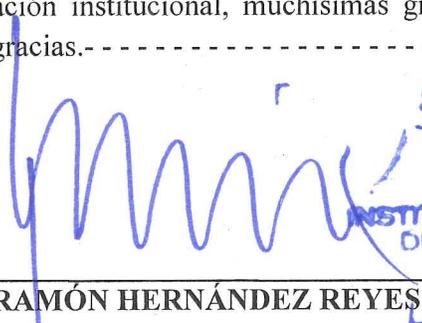


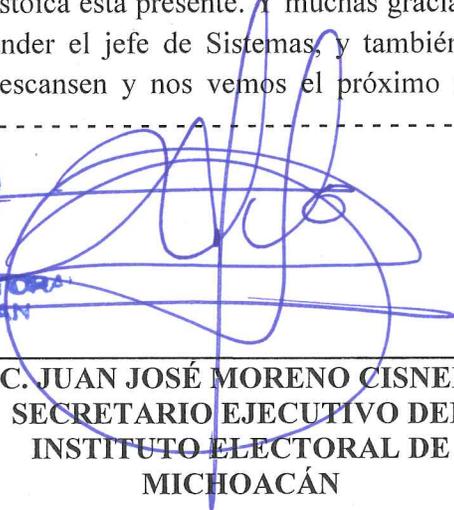
ACTA No. IEM-CG-SPER-50/2015

ocho de la mañana, para el seguimiento del cómputo. A las 08:00 ocho de la mañana si les parece. A las 08:00 ocho de la mañana empiezan los cómputos. Ok, entonces nos veríamos el día miércoles a las 08:00 ocho de la mañana para iniciar el seguimiento de la sesión de cómputo, pidiéndole al señor Secretario que mande un alcance a los miembros del Consejo General notificándoles lo conducente. Les agradezco de nueva cuenta que tengan buenas noches y descansen. Adelante, tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente, este mensaje se los quiero dirigir a usted, a todos ustedes y a los compañeros que operan aquí en el IEM. Todo apunta pues que superamos más de los votos que requeríamos para conservar el registro, el cual pues la dirigencia, la militancia estamos muy contentos y en particular yo que tengo 20 veinte años militando en el PT y los mismos representándolo en los órganos electorales. Yo quiero reconocer Presidente que este Instituto, a diferencia de otros en el país, siempre mostró respeto por la situación que vivimos de dos momentos de pérdida de registro y que inclusive ante ustedes hice dos veces la solicitud de registro y que siempre fueron respetuosos todos y mis compañeras y mis compañeros de partido igual, y solidarios el personal con mi persona, que al final de cuentas pues es un mensaje para todos mis compañeros de partido y yo pues no tengo más que darle las gracias Presidente. Yo vi padecer mucho a mis compañeros en el país, cómo les hacían *bullyng* entre compañeros, aquí hay uno que otro que quería que yo ya me desapareciera, pero no digo nombres, pero no, pero finalmente lo que cuenta es ese respeto que todos me lo manifestaron siempre. Como autoridad electoral ustedes siempre fueron una chulada, les puedo decir así porque yo no sufrí esta tragedia que nos pasó tanto como mis compañeros en el país y eso me fortaleció y pues yo estoy muy agradecida y muy contenta, muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No tiene que agradecer nada mi estimada Marce, la verdad es de que siempre hemos tenido un reconocimiento a la participación que has tenido como representante del Partido del Trabajo desde hace más de diez años, desde el 2003 dos mil tres, me acuerdo, y también un reconocimiento al Partido del Trabajo, al igual que reconocemos también a todos los institutos políticos del Consejo General, ¿eh?, al contrario. Pues muchas gracias y también un agradecimiento especial al personal del Instituto Nacional Electoral que se encuentra aquí presente a estas horas, a mi querido amigo Mauricio, espero se pase el reporte pronto allá a la Unidad de Vinculación, también desde luego a Dianita de la FEPADE, que están aquí presentes; ya desertaron como la mitad de los compañeros que habían venido, pero aquí Dianita muy estoica está presente. Y muchas gracias también a los de sistemas, a mi querido amigo Emanuel, a Lander el jefe de Sistemas, y también a los de comunicación institucional, muchísimas gracias, que descansen y nos vemos el próximo miércoles. Muchas gracias.-----


 DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
 PRESIDENTE DEL
 INSTITUTO ELECTORAL DE
 MICHOACÁN


 LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO ELECTORAL DE
 MICHOACÁN